



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



CONDESAN  
Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina

## Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### “Consultoría para el apoyo al proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Bolívar”

<b>Fecha de inicio:</b>	4 diciembre de 2023
<b>País:</b>	Ecuador
<b>Duración:</b>	6 meses
<b>Costo total:</b>	16.500 USD (incluido impuestos)
<b>Tipo de contrato:</b>	Servicios profesionales
<b>Proyecto:</b>	NDT Ecuador
<b>Actividad:</b>	1.3.1.3 Fortalecimiento de herramientas de planificación territorial con enfoque MST, NDT y de adaptación y mitigación frente al CC
<b>Supervisión:</b>	Manuel Peralvo, Coordinador Nacional del Proyecto NDT Diego Quishpe, Dirección de Adaptación al Cambio Climático
<b>Consultor/a:</b>	Por definir

#### 1. ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra. Las autoridades nacionales mantienen un claro convencimiento de la importancia de enmarcar una gama de acciones y políticas que permitan el progreso hacia múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), potencien sinergias entre las convenciones, permitan reportar el avance país hacia los compromisos internacionales y apunten hacia la precisión de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT).

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: **“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras- GCP/ECU/093/GFF”**; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador. El proyecto NDT es una iniciativa del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), tiene a CONDESAN como la Organización ejecutora, bajo la supervisión técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El proyecto NDT Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional. Uno de ellos es el Sitio Sierra Centro, que abarca los páramos y el



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



CONDESAN  
Consortio para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

mosaico agropecuario en el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.

Uno de los pilares sobre los que se sostiene el enfoque NDT es la implementación de prácticas de manejo sostenible de la tierra con enfoque de paisaje que respondan al contexto biofísico y de gobernanza específico de cada localidad. Para ello, el proyecto promueve la integración del enfoque de manejo sostenible de la tierra (MST) en herramientas de planificación a nivel subnacional las cuáles aporten en la definición de sitios y maneras de contrarrestar los procesos de degradación de la tierra. Los PDOT son una oportunidad para identificar la problemática ambiental y productiva de las provincias y plantear elementos (políticas, programas, proyectos) en los cuales se pueden incorporar de forma más efectiva prácticas de MST bajo un enfoque de NDT.

En este sentido, se busca el apoyo de un especialista en planificación territorial que acompañe el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Bolívar, liderando la generación y recopilación de información para el diagnóstico de los sistemas económico productivo y físico ambiental y en base ellos, incida y los incorpore de forma integral en todas las etapas del PDOT, visibilizando y abordando la problemática de la degradación de la tierra.

## 2. OBJETIVOS:

Brindar asistencia técnica en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Bolívar desarrollando el contenido de los sistemas económico productivo y físico ambiental que incluyan consideraciones de cambio climático y degradación de tierras e incorporándolos de forma integral en todas las secciones del PDOT.

## 3. PERFIL Y COMPETENCIAS DEL CONSULTOR:

### Académico

Título de 3er nivel en ingeniería, agronomía, biología, sociología, planificación para el desarrollo local o afines. Título de 4to nivel en planificación, ordenamiento territorial, políticas públicas, desarrollo o afines.

### El/la consultor/a deberá cumplir con el siguiente perfil profesional

- Experiencia en la actualización, desarrollo o acompañamiento de al menos 5 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Experiencia de 3 años en el análisis territorial en materia de ambiente y fomento productivo, integrando el análisis de estrategias de manejo sostenible de la tierra.
- Al menos 3 años de experiencia en el desarrollo de instrumentos de gestión y manejo de recursos naturales (planes de manejo, marcos legales, políticas, normativas técnicas, etc.) con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Experiencia de trabajo comprobada en la transversalización del enfoque de cambio climático en la planificación territorial.
  - o Experiencia de al menos 3 años de trabajo aplicando metodologías participativas para planificación y ordenamiento territorial con diferentes actores.



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



CONDESAN  
Consortio para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

- Capacidad para dirigir y coordinar equipos multidisciplinarios de trabajo para la obtención de metas y objetivos.
- Experiencia en el manejo de herramientas estadísticas, ArcGIS o QGIS.
- Experiencia en gerencia pública, gobernabilidad, liderazgo y políticas de desarrollo ambientales y agropecuarias.

**NOTA: La experiencia solicitada puede darse en el marco de iniciativas concurrentes. Se cuenta la experiencia por temática, pudiendo haber desarrollado varias habilidades en un mismo período de trabajo.**

#### **4.ACTIVIDADES GENERALES:**

- Mantener reuniones periódicas de avance con miembros del equipo NDT y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Bolívar.
- Coordinar y contribuir con el equipo de la Prefectura de Bolívar que esté a cargo de las demás temáticas del PDOT.
- Seguir la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Procesos 2023-2027 <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- Revisar y tomar como referencia los instrumentos generados desde la Subsecretaría de Cambio Climático para la incorporación de consideración de CC en la planificación territorial.
- Desarrollar un plan de trabajo que incluya una propuesta metodológica para la construcción participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.
- Capacitar al equipo de la prefectura en la metodología y herramientas a utilizar en el desarrollo del PDyOT.
- Desarrollar de forma coordinada con el equipo de la Prefectura de Bolívar la planificación de actividades de levantamiento y validación de información para la construcción del PDOT.
- Desarrollo de espacios participativos de diálogo con las diferentes áreas de la Prefectura de Bolívar para la construcción de las secciones estratégicas del PDOT.
- Incorporación de insumos de degradación de la tierra generados por el Proyecto NDT en el diagnóstico de los sistemas económico productivo y físico ambiental.
- Definición de una zonificación para actividades productivas, de conservación y restauración en base al Estudio de Macrozonificación de la Provincia de Bolívar.
- Abordar la problemática de la degradación de la tierra y cambio climático en todas las fases del PDOT.
- Desarrollo de lineamientos para la implementación de prácticas de manejo sostenible de la tierra en cada una de las zonas definidas.
- Incorporación de metodologías participativas para la construcción de visiones y objetivos de desarrollo en la Fase de “Elaboración de la propuesta” del PDOT.
- Incorporación de la retroalimentación recibida por parte del equipo NDT y la Prefectura de Bolívar.
- Incorporación de acciones de adaptación al cambio climático y manejo sostenible de la tierra en la fase de propuesta del PDOT.
- Desarrollo de espacios participativos de diálogo con las diferentes organizaciones de la Provincia de Bolívar para la construcción de las secciones estratégicas del PDOT.

- Desarrollo de espacios participativos de diálogo con las diferentes ONG's y representantes de GAD's Cantonales y Parroquiales de Bolívar para la construcción de las secciones estratégicas del PDOT.
- Desarrollo de la metodología, herramientas, y acompañamiento para la implementación de mesas de articulación interinstitucional en las áreas económico productiva y ambiente.
- Participación y aportes técnicos en el proceso de construcción del Plan de Manejo del ACUS Provincial de Salinas y Simiátug.

## 5. PRODUCTOS:

**5.1 Plan de Trabajo, propuesta metodológica y cronograma:** Elaborar un Plan de Trabajo en donde se explique la metodología que será llevada a cabo para el desarrollo de las temáticas económico productivo y físico ambiental en todas las fases del PDOT. El plan de trabajo deberá identificar las reuniones de coordinación y articulación que se deberá tener con el equipo a cargo del desarrollo del PDOT de la Prefectura de Bolívar.

Adicionalmente, el plan de trabajo identificará los talleres necesarios para la construcción participativa de las temáticas económico-productivo y físico-ambiental y que sean incluidas en todo el proceso del PDOT. El Proyecto NDT cubrirá estos talleres previo acuerdo con el consultor y el GAD. Se deberá incluir metodologías participativas con enfoque de género, intergeneracional e intercultural para construcción de visiones y objetivos de desarrollo en las fases que se consideren necesarias desde la experiencia del consultor. Se deberá mantener un registro fotográfico, registro de firmas y memoria simplificada de los talleres desarrollados.

**5.2 Desarrollo de la “Fase de Diagnóstico”:** La primera fase corresponde al diagnóstico en donde se explica, desde diferentes aristas, la situación actual de la Provincia de Bolívar. Se deberá desarrollar el análisis completo de los sistemas físico ambiental y económico productivo. También, incluir un análisis del estado y tendencia de la degradación de la tierra en base al Estudio Provincial para Determinar Zonas Prioritarias para la Conservación y Restauración Ecosistémica de la Provincia de Bolívar, así como el análisis de riesgo climático de la provincia. Como parte del diagnóstico, llevar a cabo una identificación de las potencialidades y principales problemas del territorio y priorizar según su incidencia. Para ello, desarrollar talleres participativos conforme sea coordinado con la Prefectura de Bolívar. Adicionalmente, tener en cuenta el análisis sistémico desarrollado en el Estudio de la Macrozonificación como insumo para el desarrollo del modelo territorial actual.

**5.3 Desarrollo de la “Fase de la Propuesta”:** En esta fase, se deberán desarrollar los insumos para la toma de decisiones estratégicas de la Provincia. Para ello, el/la consultor/a deberá utilizar la información recabada en el diagnóstico y en base a ello, y en conjunto con la Prefectura de Bolívar, construir una visión y objetivos territoriales a largo plazo para la Provincia. La construcción de la visión y objetivos deberá estar basada en procesos de construcción participativos provinciales asociados a la gestión del paisaje.



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



CONDESAN  
Consortio para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

Una vez construidos los objetivos territoriales a largo plazo, el/la consultor/a estará a cargo del desarrollo de las propuestas de gestión relacionadas a las temáticas físico ambiental y económico productivo de mediano plazo, incluyendo acciones de manejo sostenible de la tierra y de gestión del cambio climático. En conjunto con el equipo de la Prefectura de Bolívar, se deberán establecer políticas, planes, programas, proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales identificadas para el presente período de gestión. La Propuesta incluirá la zonificación de sitios prioritarios de conservación, restauración y producción sostenible Provincial la cual se complementará con lineamientos de manejo en cada una de ellas plasmadas en los planes o políticas definidos.

En esta fase, el/la consultor/a aportará a la construcción del modelo territorial deseado, aportando con los insumos para establecer los vínculos necesarios entre las actividades económico-productivas, ambientales con las de asentamientos humanos.

**5.4 Elaboración de la “Fase Modelo de Gestión” y resumen técnico:** Esta fase parte de los planes, programas o proyectos planteadas en la Propuesta. Aquí, el/la consultor/a tiene una mirada hacia adentro del GAD Provincial de Bolívar e identificará las estrategias y procesos de gestión que se necesitan desarrollar para que el GAD pueda ejercer la administración de su territorio en base a la Propuesta definida para las temáticas económico-productivas (riego) y físico ambiental, y apoyo en técnico en las otras áreas. Se deberá asegurar una gestión multinivel e intersectorial, articulando los planes, programas y proyectos con los GAD's a nivel cantonal y parroquial. Es necesario que el/la consultora aporte también con la identificación de mecanismos participativos e instrumentos de gestión para el seguimiento y evaluación del PDOT.

Adicionalmente, el consultor deberá entregar un resumen técnico de las secciones estratégicas del PDOT el cuál sirva como herramienta de seguimiento de la Prefectura de Bolívar. El resumen será una herramienta de gestión y deberá enfocarse sobre todo de las secciones de propuesta y modelo de gestión en el formato que mejor se acople a las necesidades del GAD. \* Los talleres que se desarrollen como parte del proceso de construcción participativa de las temáticas económico-productivas y físico ambiental e incluidas en todas las secciones del PDOT podrán ser cubiertos por el Proyecto NDT previa coordinación y acuerdo con el equipo técnico y el GAD.

#### **6.DURACIÓN:**

La consultoría se implementará en 6 meses, entre el 4 de diciembre y el 4 de junio de 2024.

#### **7.HONORARIOS Y PLAZOS:**

El consultor recibirá un total de USD 16.500 (Quince mil 00/100 dólares americanos), incluyendo impuestos, a través de un contrato por consultoría, a ser pagados de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO DE PAGO	%	Fecha nocial *	MONTO (USD)
A la entrega a conformidad del producto 5.1: Plan de Trabajo, propuesta metodológica y cronograma	20	15	3.300
A la entrega a conformidad del producto 5.2: Fase de Diagnóstico	30	60	4.950
A la entrega a conformidad del producto 5.3: Fase de Propuesta	30	120	4.950
A la entrega a conformidad del producto 5.4: Fase Modelo de Gestión	20	160	3.300
<b>TOTAL:</b>	<b>100</b>		<b>16.500</b>

\* Días calendario a partir de la firma del contrato. La fecha es una referencia. Los habilitantes de pago son los productos entregados y aprobados. En caso de existir observaciones a los informes o productos presentados, se espera que éstas sean absueltas en el plazo de 10 días.

El monto deberá ser cargado de la siguiente manera:

PROYECTO	RUBRO	ACTIVIDAD	MONTO (USD)
NDT	Consultorías	2.1.1.5. Fortalecimiento de la gobernanza local en paisajes priorizados	7.000
	Consultorías	1.3.1.3 Fortalecimiento de herramientas de planificación territorial con enfoque MST, NDT y de adaptación y mitigación frente al CC	9.500
<b>TOTAL:</b>			<b>16.500</b>

#### CONDICIONES ESPECIALES:

Adicionalmente, CONDESAN se compromete a:

- Cubrir costos de transferencias bancarias.

#### SUPERVISIÓN:

- Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT
- Diego Quishpe, Director de Adaptación al Cambio Climático